

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No. 086 del 19 de enero de 1979.

otorgó a

Yuly Andrea Sánchez Londoño

C.C. 35.427.688 de Zipaquirá
el día 1 del mes de marzo de 2011

el título de

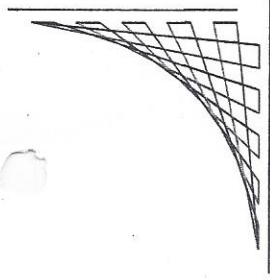
Magíster en Ingeniería Civil

En testimonio de ello se expide el presente diploma


Presidente del Consejo Directivo


Rector


Secretario General



ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

La Escuela Colombiana de Ingeniería

Julio Garavito

con Personería Jurídica concedida por el Ministerio de Justicia según Resolución No 086 del 19 de enero de 1973

Certifica que

Yuly Andrea Sánchez Londoño

C.C. 35.427.688 de Zipaquirá

Cursó el programa académico de
Maestría en Ingeniería Civil
bajo la modalidad de investigación con énfasis en

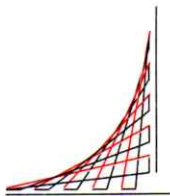
Ingeniería Ambiental

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Bogotá, D.C., el día 1 de marzo de 2011

Rector

Secretario General
Ing. Ricardo A. López Cualla

Director de la Maestría en Ingeniería Civil



CONSEJO DIRECTIVO

Acta de Grado No. 2191

El Consejo Directivo de la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en su sesión del día 1 de marzo de 2011, mediante el Acta General de Grado Posgrado No. 68,

Considerando

Que la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, con Personería Jurídica del Ministerio de Justicia, Resolución No. 086 del 19 de enero de 1973 y certificada por el Ministerio de Educación Nacional, está facultada por el Gobierno Nacional para expedir el título de **Magíster en Ingeniería Civil**.

Que la *Ingeniera Yuly Andrea Sánchez Londoño* con C. C. No. 35.427.688 de Zipaquirá, ha presentado su solicitud de grado del programa de **Maestría en Ingeniería Civil** acompañada de todos los documentos exigidos para tal efecto, que la solicitante ha cursado y aprobado todas las asignaturas que componen el plan de estudios, y que ha cumplido los demás requisitos legales y reglamentarios según certifican el Rector y el Secretario General de la ESCUELA,

Resuelve

Primero: Otorgar el título de Magíster en Ingeniería Civil, a la *Ingeniera*

Yuly Andrea Sánchez Londoño

Segundo: Certificar que el programa académico fue desarrollado como Maestría de *Investigación* con énfasis en *Ingeniería Ambiental*.

Tercero: Disponer que en testimonio del presente grado se haga entrega del diploma correspondiente, previo el juramento de rigor, en ceremonia especial.

Para constancia, expide y certifica el Secretario General de la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en Bogotá D. C., el día 1 de marzo de 2011.

Ing. RICARDO A. LÓPEZ CUALLA
Secretario General

No. de Registro 07997

Libro de diplomas No. 1

Folio 3999